



Sustanciación	475
Radicado	05266-31-03-003-2020-00161-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante(s)	Carlos Andrés Guzmán Gómez
Demandado(s)	Ideando Emociones S.A.S.
Asunto	Traslado excepciones

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

De las excepciones formuladas por la ejecutada se corre traslado a la contraparte por diez (10) días -artículo 443 C.G.P.-.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Diego Alexis Naranjo Usuga
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2226683e1f9181626964ca9982407780c159b4dbba2bbf523bda068e34c822f4
Documento generado en 23/09/2021 05:10:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>